GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIOS

Universidad Tecnológica de la Mixteca NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN

Doctorado en Robótica NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

A PARTIR DE OCTUBRE DE 2011 **VIGENCIA**

Maestría en Robótica, Computación, Electrónica, Mecatrónica y áreas afines.

ANTECEDENTE ACADÉMICO DE INGRESO

MODALIDAD

ESCOLAR

DURACIÓN DEL CICLO

SEMESTRAL (DIECISIETE SEMANAS)

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS

DORO 111311

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar especialistas del más alto nivel académico, capaces de realizar investigación original de manera independiente en un área de especialidad relacionada con la robótica, participar como docentes con amplios y sólidos conocimientos y abordar con capacidad de ejercicio profesional la problemática surgida del sector productivo.

PERFIL DEL EGRESADO

Deberá poseer conocimientos amplios, sólidos y actualizados en un área específica de la robótica, incluyendo bases teóricas así como los procedimientos experimentales de esta disciplina. Su formación le permitirá dirigir y/o participar en proyectos de investigación original e interdisciplinaria, desempeñar funciones de innovación, desarrollo y aplicación relacionadas con aspectos de tecnologías de la robótica y actuar como líder de equipos de trabajo para solucionar problemas del sector público y privado. Así mismo, será capaz de formar recursos humanos a nivel profesional y de posgrado.

tala-	
nes	
L	

Semestral				Hor		Horas			I-ratal-
	Asignaturas	Clave	Seriación	Con Docente	Indepen- dientes	Créditos	Instala- ciones		
Primer	Seminario de Tesis I	280101	-	85	75	10	L		
Semestre	Tópicos Selectos de Matemáticas	280102	-	85	75	10	A		
	Optativa I	-	-	<u> </u>	-	-	- /		
			Suma	170	150	20	18/		

				Horas			In at all a
	Asignaturas	Clave	Seriación	Con docente	Indepen- dientes	Créditos	Instala- ciones
Segundo	Seminario de Tesis II	280201	280101	85	75	10	L
semestre	Tópicos selectos de programación	280202	=	85	75	10	L
	Optativa II	-	-	-	-	-	-
		•	Suma	170	150	20	

				Horas			T 1
	Asignaturas	Clave	Seriación	Con docente	Indepen- dientes	Créditos	Instala- ciones
Tercer Semestre	Seminario de Tesis III	280301	280201	85	107	12	L
			Suma	85	107	12	

				Horas			T 1
	Asignaturas	Clave	Seriación	Con docente	Indepen- dientes	Créditos	Instala- ciones
Cuarto Semestre	Seminario de Tesis IV	280401	280301	85	107	12	L
			Suma	85	107	12	

				Horas			To at all
	Asignaturas	Clave	Seriación	Con docente	Indepen- dientes	Créditos	Instala- ciones
Quinto Semestre	Seminario de Tesis V	280501	280401	85	107	12	L
			Suma	85	107	12	

				Horas			
	Asignaturas	Clave	Seriación	Con docente	Indepen- dientes	Créditos	Instala- ciones
Sexto Semestre	Seminario de Tesis VI	280601	280501	85	107	12	L
			Suma	85	107	12	

			Hor			
Asignaturas optativas	Clave	Seriación	Con docente	Indepen- dientes	Créditos	Instala- ciones
Robótica Inteligente	280701	-	85	75	10	A
Visión por computadora	280702	-	85	75	10	А
Sistemas de diálogo multimodal	280703	-	85	75	10	A
Tópicos selectos de Mecánica	280704	-	85	75	10	A

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE 170

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, EN FORMA INDEPENDIENTE 150

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS

20

SUMA TOTAL | 850 | 910 | 110

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios de este Doctorado se revisa cada cinco años, los programas de cada materia se revisan cada dos años, esto nos permite tener actualizado el plan y preparar a los estudiantes adecuadamente conforme avance la ciencia y tecnología, estas acciones son realizadas por los siguientes órganos evaluadores: Cuerpos Académicos, Profesores del área, la Comisión de Planes y Programas y finalmente autorizado por el Consejo Académico. CHOLOGICA UNIVERSIDA DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ RECTOR AXACP RECTORIA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AUTORIZÓ AUTORIZÓ REGISTRO MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ING. MARÍA DE LOURDÉS ÁLVAREZ CANDIANI MTRO. FERNANDO VEI COORDINADORA GENERAL DE EDUCACIÓN COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN MEDIA SUPERI ϕ R Y SUPERIOR INSTITUTO DE EDUCACIÓ **EDUCATI** PÚBLICA DE OAXACA COORDINACIÓN GENERAL PLANEACIÓN EDUCATIVA 2010-2016 Vo/Bo GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INSTITUTO ESTATAL DE DUCACION PUBLICA DE OAXACA DIRECCION GENERAL C.P. MANUEL ANTONIO DEL NIÑO IES ITURRIBARRÍA BOLAÑOS CACHO DIRECTOR GENE AL DEL I. E. E. P. O Febrero 27, 2013. FECHA DE VALIDACIÓN:

Marzo 11, 2013.

FECHA DE REGISTRO: